



GOBIERNO DE CHILE
 MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
 FISCALIA
 DEPARTAMENTO DE ENCOMENDACIONES
 MINISTERIO DE HACIENDA
 OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

TRAMITADO

Fecha: 23 FEB 2010

Ordena pago de honorarios a Receptor Judicial que indica. Obra: EMBALSE CONVENTO VIEJO.
 N° Contrato SAFI 121158

23 FEB 2010

Santiago,

VISTOS: La Resolución DGOP N° 1170, del 7 de abril del 2000; el Comprobante de Compromiso de Fondo del año 2010, aprobado por la Dirección de Contabilidad y Finanzas de Ministerio de Obras Públicas; lo informado por la Unidad de Expropiaciones de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas en oficio N° **388**, de fecha **11 FEB. 2010**, y lo dispuesto por la Resolución N°1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

**RESUELVO EXPROPIACIONES
 FISCALIA (EXENTO)**

N° 50

1.- **PÁGUESE** al Receptor Judicial de la ciudad de Rancagua, don Luis Ernesto Garrido Arenas, las cantidades que se señalan y que le corresponde percibir a título de honorarios por concepto de las diligencias judiciales realizadas con ocasión de las expropiaciones de terrenos necesarios para la ejecución de la Obra: **EMBALSE CONVENTO VIEJO**; conforme a lo dispuesto en los Decretos M.O.P N°s: 700/2008, 699/2008, 710/2008, 702/2008, 705/2008, 953/2008, 955/2008, 774/2008, 714/2008, 703/2008.

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON RECEPCION	
DEPART. JURIDICO	
DEP. T.R. Y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL.	
SUB. DEP. C. CENTRAL	
SUB. DEP. E. CUENTAS	
SUB. DEP. C. P. Y BUSINESS ANCL.	
DEPART. ALBERGIA	
DEPART. V.O.P. N. Y T.	
SUB. DEP. ALIQUOTA	
REFERENDACION	
REF. POR \$:	
IMPUTAC.:	
ANOT. POR \$:	
IMPUTAC.:	
DEDUCC. DIO:	

90. 3656038



GOBIERNO DE CHILE
 MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
 FISCALIA

Morandé N°71, Piso 1°, Santiago – Chile
 Teléfono (56-2) 449-4290 –
<http://www.mopt.cl/mop/fiscalia/>

NOMBRE DEceptor	FONDO SOCIAL	PROYECTO	BOLETA	MONTO
Luis Ernesto Garrido Arenas	Rancagua	14330	21/01/2010	555.555

2°.- El pago de las sumas indicadas en el número anterior, se harán al Receptor Judicial respectivo, efectuándose la retención correspondiente al impuesto a la renta de 2ª categoría.

3°.- IMPÚTESE el gasto ascendente a la cantidad de **QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS (\$555.555.-)** con cargo al compromiso de fondo N° 3181 de fecha 01 de Febrero de 2010 y a la asignación presupuestaria L.P.2010 ítem 31.02.002 - 29000002-0 (Estudios y Asesorías para Expropiaciones en Obras de Infraestructura por el Sistema de Concesiones).

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



~~JORGE NORAMBUENA HERNANDEZ~~
Especial Nacional
Ministerio de Obras Públicas